



Expediente: 13/24
Carátula: ROMAN PEDRO JOSE C/ ALURRALDE FRANCISCO JUAN ALBERTO Y OTS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/02/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172194185 - ROMAN, PEDRO JOSE-ACTOR
900000000000 - ALURRALDE, FRANCISCO JUAN ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - CAJAL, MARIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 13/24



H3040171552

AUTOS: ROMAN PEDRO JOSE c/ ALURRALDE FRANCISCO JUAN ALBERTO Y OTS s/ DESALOJO. EXPTE N°13/24.

Monteros, 21 de febrero de 2024.

1) De la compulsa de autos advierte esta proveyente que la actora no adjunta Formulario FM1 de Requerimiento de Mediación Civil. Por ello previo a proveer dispongo:

"Adjunte el actor Formulario FM1 de Requerimiento de Mediación Civil, conforme a lo ordenado en ley provincial N° 7.844 y cc. y decreto reglamentario N° 2960/09".

2) Fecho, líbrese oficio al Centro de Mediación Judicial del Centro Judicial Monteros remitiendo el Formulario FM1 de Requerimiento de Mediación Civil mencionado, a fin de que dicha oficina le otorgue el el trámite de ley correspondiente.NC

Actuación firmada en fecha 21/02/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.